



RECTORÍA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La **Unidad de Transparencia** de la Universidad Pedagógica Nacional, con domicilio en Carretera al Ajusco, No. 24, Edificio de Gobierno, Primer Piso, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14200, Ciudad de México, Teléfono: 55 56 30 97 00, Extensión: 1544, correo electrónico: unidaddetransparencia@upn.mx, es responsable del resguardo y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte procedente.

Esta **Unidad de Transparencia** resguarda y trata principalmente los datos personales de las personas que ingresan solicitudes de acceso a la Información Pública y de solicitudes para ejercer sus derechos ARCO a sus Datos Personales, que se reciben por los siguientes medios:

✚ Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

✚ Vía correo electrónico.





Presencial

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

El tratamiento de sus datos personales se realiza de conformidad a los artículos 6°, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4°, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 3°, 4°, 7°, 8°, 14, 26, 27 y 35 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

Los Datos Personales solicitados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- ✚ Registrar y dar trámite a las solicitudes para ejercer los Derechos ARCO a Datos Personales y de Información Pública, realizadas por usuarios, en estricto apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa que resulte aplicable.
- ✚ Atender, notificar respuestas y dar seguimiento a las solicitudes de Datos Personales y de Información Pública, en apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa que resulte aplicable.
- ✚ Acreditar la identidad y/o personalidad jurídica del peticionario para dar atención y respuesta a las solicitudes sobre derechos ARCO a Datos Personales.
- ✚ Integrar expedientes y bases de datos institucionales.
- ✚ Cumplir con obligaciones en materia de transparencia.





- Elaborar informes estadísticos.

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

En caso de que no desee que sus Datos Personales sean tratados para las finalidades antes descritas, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional con los siguientes datos de contacto:

- **Nombre de la Persona Titular de la Unidad de Transparencia:** Lcda. Lilia Erika Anselmo García.
- **Domicilio:** Carretera al Ajusco 24, Edificio de Gobierno, Primer Piso (primer nivel), Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14200.
- **Correo Electrónico:** unidaddetransparencia@upn.mx
- **Número Telefónico y extensión:** 55 5630 9700, Ext. 1544.
- **Horario de atención:** De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

DATOS PERSONALES.

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- ✓ Datos de Identificación: Nombre completo, domicilio, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave de elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía.
- ✓ Datos de contacto: Correo electrónico institucional, correo electrónico personal, Teléfono laboral y particular, teléfono celular.



- ✓ Expedientes laborales: Nombramiento, incidencias, capacitaciones, actividades extracurriculares, referencias laborales, currículum vitae, hoja de servicio, comprobante de pago, Formato Único de Personal (FUP).
- ✓ Datos patrimoniales: Ingresos, cuentas bancarias, seguros, servicios contratados.
- ✓ Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: Información relativa a una persona que se encuentra sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del derecho. Así como procedimientos en el Comité de Ética y en el Consejo Técnico.
- ✓ Cualquier otro dato proporcionado voluntariamente por el titular.

Se informa que esta Unidad de Transparencia no solicitara datos personales sensibles, no obstante, en caso de que se identifique, con motivo de una consulta u orientación, que se han recibido datos personales sensibles, se establecerán medidas especiales de protección de datos durante su tratamiento, sujeto a lo previsto en los artículos 3, fracción X, 7, 15 y 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

¿Con quién compartimos su información personal y para que fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias de conformidad con los supuestos contemplados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas para lo cual, no se requiere consentimiento del titular.



PORTABILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES

Se informa que NO será posible realizar la portabilidad de sus datos personales, en virtud de que, si bien éstos serán tratados por vía electrónica, también lo es que no será en un formato estructurado ni comúnmente utilizado, por lo que NO sería posible realizar una copia de los datos objeto del tratamiento que realizará esta área, bajo un formato electrónico estructurado ni comúnmente utilizado que le permita a usted seguir utilizándolos.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como de portabilidad, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios a través de escrito libre presentado de manera física o vía correo electrónico, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- Nombre de la Persona Titular de la Unidad de Transparencia: Lcda. Lilia Erika Anselmo García
- Domicilio: Carretera al Ajusco 24, Edificio de Gobierno, Primer Piso (primer nivel), Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14200.
- Correo electrónico: unidaddetransparencia@upn.mx
- Número telefónico y extensión: 55 5630 9700, Ext. 1544
- Horario de atención: De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Es importante mencionar que, para ejercer sus derechos ARCO será necesario acreditar su identidad como persona titular de los datos personales y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe



su representante. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial. Para el caso de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le confiere la LGPDPPSO, siempre que la persona titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LGPDPPSO.

El procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO se resume a continuación:

La LGPDPPSO en su Título Tercero, Capítulo II, establece que en el ejercicio de los derechos ARCO, el plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, este responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la LGPDPPSO, la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que la solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos antes aludidos, se prevendrá a la persona titular de los datos personales dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tiene el Instituto, o en su caso, los organismos garantes, para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO. En relación con una solicitud de cancelación, la persona titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable. En el caso de la solicitud de oposición, la persona titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.



Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por la persona titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda. Adicionalmente, los artículos 47, 48, 49 y 50 de la LGPDPSO señalan información complementaria para el ejercicio de los derechos ARCO.

Si desea conocer con mayor detalle el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir directamente ante la Unidad de Transparencia.

Si desea realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo a través de la Unidad de Protección de Datos Personales adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, o utilizar la Plataforma Nacional de Transparencia.

MODIFICACIONES, CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD:

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los procedimientos, servicios y trámites que ofrecemos o por otras causas. En ese sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado



sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad a través del Portal Electrónico de la Universidad Pedagógica Nacional, en la sección PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <https://upn.mx/index.php/proteccion-de-datos-personales>.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

JULIO, 2026